

TERRITORIO, IDENTIDAD Y CONFLICTO: LA LUCHA POR LA TIERRA EN LA ARAUCANÍA CHILENA

Jorge CHAUCA GARCÍA
Universidad de Málaga
jorgechauca@eresmas.com

RESUMEN: La presencia actual del indigenismo como fuerza política con una base étnico-social que ha superado el marco cultural es una realidad innegable y emergente en el panorama iberoamericano. Las relaciones entre indígenas y españoles experimentaron una evolución del choque inicial, pasando por la decidida integración como política oficial de la Corona española, a las alianzas. Con la contemporaneidad, el proceso de conocimiento mutuo ha llegado al reconocimiento del indígena como sujeto activo de las sociedades americanas. El debate actual sobre los encuentros y desencuentros entre el mundo hispano-criollo y el indígena aborda la concepción del poder sustentada en el control de la tierra, factor de continuidad, originando una revalorización del pactismo colonial al tiempo que un enfrentamiento con sus herederos dentro del discurso indigenista de ruptura. En el caso de Chile, el mayor grupo indígena se encuentra en la región meridional de la Araucanía. Sujetos a múltiples mitos consagrados por la historiografía y el imaginario colectivo, los araucanos o mapuches han iniciado una búsqueda de la identidad cultural estrechamente ligada a la tierra, lo que les ha planteado el conflicto con el Estado. El itinerario de sus demandas ha evolucionado en paralelo a los cambios políticos experimentados por el país, permaneciendo una lucha reivindicativa de las comunidades que ha mutado de aspectos sociales y económicos a la territorialidad indígena, entendida como autonomía regional. La participación política indígena, la conquista de sus derechos, el desarrollo compatible con el medio ambiente, en suma, el reconocimiento por el conjunto de la sociedad chilena se presenta como un reto en un momento de especial dinamismo de lo indígena.

Palabras Clave: Indigenismo; Identidad; Frontera; Araucanía; Mapuche.

INTRODUCCIÓN

El territorio en Iberoamérica además de constituir un parámetro geográfico sujeto a modificaciones espaciales de tipo ecológico o humano, se presenta como un elemento de reivindicación, no sólo en relación a la estructura de la propiedad de la tierra, su posesión, uso y aprovechamiento, sino como una idea-fuerza de identidad cultural, de transmisión de una legitimidad perdida y que al tiempo presente ofrece un campo de actuación política reclamado por sectores sociales tradicionalmente situados al margen de la vida pública. La resolución de un conflicto de larga duración que arranca del tiempo de la Conquista ibérica se erige, por anacrónico que parezca o quizás por su misma continuidad, en componente del discurso indigenista de ruptura a principios del siglo XXI.

Durante los siglos coloniales la dinámica centro-periferia articuló tanto las relaciones entre América y la metrópoli como entre las capitales regionales y sus respectivas jurisdicciones político-administrativas; la distancia era el eje interpretativo de las mismas. Con el proceso emancipador continental de principios del XIX, serían las categorías uniformidad y diversidad las que centraran el irresoluble intento de forjar las nuevas naciones, aún inconcluso al menos desde el punto de vista sociocultural. El triunfo del pensamiento integracionista de raíz criolla descartó la heterogeneidad como un elemento enriquecedor de la República liberal; el resultado lógico fue la aplicación de políticas asimilacionistas respecto al indígena, bastante diferenciadas en sus métodos de las practicadas antaño por las autoridades coloniales y demás agentes de hispanización, o bien la negación e incluso arrinconamiento del nativo americano.

El caso de los mapuche y la Araucanía en Chile se nos presenta como paradigmático a la hora de observar cambios y continuidades circunscritos a un espacio concreto, bien delimitado, durante un marco cronológico de doble transición: de la Colonia a la república, y de ésta al tiempo presente, cuando las corrientes indigenistas se apropian de un pasado soñado, plagado de mitos conformadores de realidades que o no existieron o merecen abundantes matizaciones. Se trata, creemos, de una segunda Independencia, la primera frente al peninsular, la segunda frente al criollo, y si durante aquélla éstos se liberaron de la dominación europea, ahora el indio se liberará del yugo de sus descendientes. Resulta necesario identificarse con el indígena, buscar su apoyo y legitimidad histórica, del mismo modo que se rescató la identidad americana frente a la europea hace doscientos años.

Nuestra aproximación a una temática tan rica y de actualidad como es el indigenismo se inserta en una línea de investigación que arranca de los tiempos coloniales, del estudio de la realidad fronteriza como elemento clave conformador de la personalidad chilena, de la dualidad de identidades y de las mutaciones de un conflicto legado al tiempo presente. La interpretación constituye el foco desde el que analizamos las ideas-fuerza identidad, frontera, territorio y conflicto, aportando una concisa contribución desde la distancia a la vista de la reciente reflexión chilena.

El indigenismo, de larga tradición en el mundo académico español, tuvo en la figura de José Alcina Franch a su máximo impulsor con un enfoque multidisciplinar. Desde un principio quedó bien clara su intencionalidad: “buscando la raíz de los problemas que lo aquejan (al indio), como miembro de grupos étnicos no asimilados por los países donde viven” (Ballesteros-Gaibrois, 1961: 9). Hoy se nos presenta con gran actualidad el debate sobre el territorio y los derechos de los pueblos originarios, enfocados desde la óptica de los impactos medioambientales sobre sus tierras tradicionales (Müller-Plantenberg, 1998), la sacralización de los espacios (Pérez, 2004), los efectos sociales del desarraigo y la necesidad de la recuperación cultural, o las luchas emprendidas por movimientos indígenas que reclaman su identidad unida indisolublemente a un territorio concreto, en choque con los Estados-nación republicanos. La comunidad multiseccular frente al país bicentenario (Tamayo, 1981).

1. LA INVENCION DE LA IDENTIDAD

El conflicto entre culturas, castas, orígenes, clases sociales o etnias traza un cuadro esquemático y en secuencia de la evolución histórica de las Américas. Con la Independencia, la nueva idea de nación, entendida como unidad y cohesión, chocó con una vieja realidad diversa y compleja (Bouchard, 2003:257-258). Supuso una ruptura con el reconocimiento de la diversidad, que posiblemente

obedeciera más que a un acto de voluntad colonial a una exigencia del pragmatismo reformista tardohispano. En todo caso se alteró el juego de mecanismos de alianzas entre sociedades hispano-criollas y mestizas y comunidades indígenas dispersas por todo el continente.

El período integrador de creación de la nación chilena no supuso un proceso activo de interculturalidad, la proyección de “lo indígena” fue débil frente a la pujanza cultural criolla establecida en el valle central. La homogeneización caracterizó fuertemente al final del siglo XIX e inicios del XX: la etapa de construcción nacional (Subercaseaux, 2005: 655). Además, el grupo étnico mapuche asentado en la región meridional de la Araucanía tuvo un lastre más que añadir a las creaciones que vertebraban el imaginario colectivo chileno republicano. La “Frontera”, espacio físico y mental, realidad de trescientos años, dejó profunda huella en la región y sus habitantes; no obstante, el sector situado entre el río Biobío y el Toltén y el más austral experimentaron evoluciones y transformaciones divergentes. El mito del araucano secularmente resistente al español encabeza la nómina de invenciones entre historiográficas, políticas y populares que caracterizan al mundo fronterizo.

Hablando de identidades las palabras juegan un papel mucho mayor del que pudiera parecer a primera vista. La misma denominación de “indio” obliga a matizaciones o justificaciones, cuando no a disculpas; se trata de un término lastrado por el etnocentrismo (Mann, 2006:443-449). A su favor, lo extendido de su uso, ya presente en los cronistas de Indias. De nuevo en el caso chileno se acrecientan los problemas: araucano frente a mapuche, la simple elección de término ya posiciona (Boccaro, 1996). América, desde su propia definición, ya plantea esta problemática, no es éste momento de abordarla, pero sí de tener presente que a partir de la discusión intelectual posterior a la Independencia las denominaciones han sido fruto de visiones diferentes de la realidad americana (Gantús, 2004: 109-121).

Bajo el término genérico de araucano se englobaban diversos subgrupos (Breton, 1983). El grupo que habitaba al septentrión del Biobío recibía el nombre de picunche o gente del norte, actor temprano de la colonización hispana que pronto quedó asimilado. La mayoría nativa habitaba entre los ríos Biobío y Toltén, protagonistas del choque y posterior contacto cultural sostenido durante los siglos coloniales. Recibieron el nombre de araucanos por los españoles o mapuches, igualmente llamados moluche o gente del oeste. Finalmente, los huilliches habitaban de Osorno a Chiloé. Este conjunto de grupos indígenas, que poblaban la mayor parte del territorio desde el río Choapa hasta el archipiélago chilota, compartían una misma lengua, pero aparte del idioma araucano no llegaron a constituir una comunidad unitaria, es más, el mismo vocablo para identificarlos se presenta hoy ambiguo, oscilando entre mapuche o gente de la tierra y araucano, cuya elección muchas veces está influenciada por la corriente historiográfica, sea indigenista o hispanista.

En todo caso, los pueblos de lengua araucana comprendían en sentido norte-sur a los picunches de la zona central, a los mapuches situados entre los ríos Itata y Toltén, y a los huilliches al sur de los anteriores extendiéndose hasta el río Bueno, si bien en su modalidad de juncos o cuncos llegaron a alcanzar el norte de la isla grande de Chiloé. De este modo resulta necesario matizar que si utilizáramos únicamente el nombre mapuche para designar a un conjunto de pueblos que compartían lengua “se crearía confusión para su ubicación geográfica y se anularían sus matices regionales” (Zapater, 1998: 44).¹

La construcción historiográfica, como en otras ocasiones y escenarios, ha creado la imagen de un pasado mítico (Jiménez, 2001: 386), sustentado en la resistencia e impermeabilidad entre comunidades encontradas, opuestas y excluyentes. Imagen ya presente en el poema épico de Ercilla como modo de exaltar el valor del enemigo, lo que equivale a hacerlo con el propio. Pero la dignidad del contrincante presente en muchos textos altocoloniales dejó paso a la invención del contrincante, cultivada prolijamente, asentada popularmente y revisada recientemente por los autores reunidos en torno a la “historia fronteriza”. La historiografía decimonónica republicana consagró mitos que al convertirse en imágenes resultan muy difíciles de desarraigar del imaginario colectivo y se repiten una y otra vez, asegurando así su perpetuación a nivel popular (Marcos, 2005: 9). Quedan ya asumidos por la comunidad científica los debates sobre las relaciones fronterizas e interétnicas (Foerster y Vergara, 1996). Aparte del mundo académico, en el imaginario social continúa ejerciendo su hegemonía, apoyado en las protestas encabezadas por el indigenismo en su variante mapuche, sólo le queda

¹ El máximo representante de los estudios fronterizos opta por la denominación genérica de araucanos dada por los españoles para englobar a mapuches, picunches y huilliches (Villalobos, 1990: 289-359).

recurrir, una vez más, a la iconología del indio indómito de gran popularidad en ambas Américas (Adams, 2003: 236), tan alejado del mestizaje producto de la continuada aculturación. Pero la imagen mítica del pueblo araucano no está constreñida a sectores indígenas ni de unívoca vinculación política (Muzzopappa, 2004: 245).

No deja de llamar la atención que la búsqueda de la identidad mapuche intente superponerse a la identidad chilena, que la rechace como asimilacionista, máxime cuando la identidad integral y unificadora sufre las críticas actuales de los científicos sociales (Hall, 2003: 13). En todo caso, aún superponiéndose a las viejas estructuras administrativas coloniales, la Capitanía general de Chile había experimentado un proceso de creación institucional a finales del XVIII, admitida ya la doble realidad hispana y fronteriza; los intelectuales del joven país edificaron su cuerpo nacional recurriendo a la legitimación de su identidad histórica colonial, faltaba añadir la vertiente indígena como componente de una nación aún por hacer y que encontraría en la definitiva ocupación del sur y la guerra del Pacífico frente a la confederación peruano-boliviana al norte su gran impulso, junto a la mirada desde fuera, tan condicionada por su situación geográfica extraperiférica (Roa y Teillier, 1993). Por el contrario, el Perú siempre asumió, aunque fuera en términos cuantitativos, su identidad mestiza, ésta actuó como elemento de cohesión y razón de su identidad (Espinosa, 2002: 477). Chile concentraba lo más importante de su minoría nativa al sur, constreñida en el mundo de frontera, sujeta a un mestizaje más lento y paulatino.² Méjico, país mestizo por definición, ha sostenidos una lucha por la identidad; no obstante, su esencia se encuentra en la diversidad y multiculturalidad (Kirchner, 1973 y Simpson, 1977).

La política de la identidad arrastrada por el auge del indigenismo como respuesta a la globalización, si bien no compartida por la totalidad del complejo universo indígena de las Américas, ha convertido a los pueblos nativos en tema central acerca de la reforma del Estado y como éste debe articular sus diferencias endógenas, reconociendo la diversidad. Se continúa de este modo con un tema de larga tradición en la reflexión jurídica y antropológica europea, la del indio entendido como habitante del “otro” Occidente (Pitarch, 2003: 5-6), enfrentada a la reciente introspección de América sobre sus culturas originarias.

2. LA FRONTERA: GÉNESIS DEL PODER DEL TERRITORIO

El medio físico no puede ser considerado como determinante del desarrollo de las comunidades humanas, pero sí es un condicionante poderoso, aunque el hombre se ha adaptado a todos los ecosistemas con resultados diferentes. La importancia del medio físico viene dada por las respuestas y los resultados de la adaptación cultural del hombre al medio, por los denodados intentos de readaptar el entorno, maximizando los recursos y minimizando las carencias, que están en la génesis de una cultura (Fernández-Armesto, 2002). Uno de estos casos singulares es el medio de la Araucanía.

Las fronteras marcaron el desarrollo histórico de muchas regiones americanas. El mismo continente, inesperada barrera en el camino a Asia, se presentó como una frontera para los europeos del Quinientos. Si la nota comúnmente aceptada de las fronteras indianas y elemento indispensable para su configuración como tal es el encuentro de dos comunidades de niveles socioculturales dispares, no lo es tanto la dinámica posterior. Para las jóvenes naciones iberoamericanas como Chile la frontera representa un elemento aglutinador en la formación de identidades: el indómito indio resistente e impermeable a la hispanización. Bien es verdad que los indígenas araucanos ofrecieron resistencia al español o cedían territorio, pero igualmente cierto es que una vez encajonados y puestos ante la disyuntiva de la asimilación o huída en busca de nuevos espacios, terminaron por establecer un sistema de contacto y mestizaje que originó una situación diferente de las dos anteriores, pero fruto de ellas. Por encima de reducir el fenómeno fronterizo a sus iniciales episodios bélicos favorecido por la literatura épica de la conquista, erróneamente se prolongó un proceso que experimentó cambios tan sustanciales al punto de desconocer “el complejo e intenso desarrollo de las relaciones pacíficas, que fueron tanto o más significativas que la lucha” (Villalobos, 2000: 71). El contacto e intercambio fue

² Otras etnias del Chile actual son para la zona austral los chonos, kawéskar, yámanas, selk'nam y aónikenk; para el norte las culturas atacameñas, los pueblos diaguitas y changos; pehuenches y puelches en el ámbito cordillerano; y rapanui en el Pacífico e incluso minorías aymara.

imponiéndose gradualmente al choque hasta imponer un entendimiento que tenía en la convivencia su factor de integración (Villalobos, 1992).

Otro factor a considerar es la diversidad de actitudes que tomaron los indios respecto a los españoles, tanto en el tiempo como en la fragmentación intertribal araucana, que los llevaba a los enfrentamientos y rivalidades intestinas y a la abierta colaboración con el español.³ Pensar que “los araucanos presentaron un frente único y sólido a los invasores es una simplificación errónea” (Villalobos, 2000: 79). El conflicto largamente sostenido produjo cambios materiales y culturales entre españoles e indios modificando costumbres y favoreciendo la aparición de agentes intermediadores.

El mestizaje se presenta como otro elemento clarificador a la hora de calibrar el grado de contactos existente en la frontera. En la segunda mitad del siglo XVIII ya había fraguado plenamente una sociedad mestiza más permeable al flujo que los valles centrales hispanizados.

Actualmente, un grupo de historiadores encabezados por Sergio Villalobos y la escuela de “Estudios Fronterizos” se plantean la reinterpretación de la multiseccular resistencia araucana hacia lecturas de encuentro y relaciones fronterizas que escapan de la guerra permanente como paradigma (Villalobos, 1995). El contacto fronterizo quedaba determinado por las relaciones violentas o pacíficas de dos pueblos de niveles culturales diferentes, en virtud del cual los receptores se adaptan a los donadores transformando costumbres y pasando a depender de éstos, por lo que las relaciones pacíficas terminaban por imponerse (Villalobos, 1997).

La cuestión indígena meridional chilena está hoy viva, trascendiendo de los ámbitos científico-académicos a la realidad política y social del país (Saavedra, 1971 y 2002). Baste un par de ejemplos recientes para ilustrar la polémica en torno al tema. El historiador Sergio Villalobos publicó en la prensa escrita santiaguina un artículo en el que rebatía la resistencia araucana evidenciando los múltiples cauces de intercambio y asimilación fronteriza; el mestizaje fue la tónica dominante a ambos lados del Biobío, al punto que “desde entonces y hasta el día de hoy, los llamados araucanos –eufemísticamente, mapuches– no son más que mestizos, aunque sean notorios los antiguos rasgos”.⁴ Al momento tuvo la réplica de diversos autores que desde el indigenismo refutaron sus tesis enérgicamente: negación del mestizaje generalizado, de la colaboración con los españoles lo que implicaría aceptar la dominación y renuncia a sus derechos ancestrales, al contrario, recuperar las tierras usurpadas y el desarrollo armónico con su cultura habrían prevalecido pese a la presión, gracias a la memoria colectiva. Las reivindicaciones territoriales se habrían ampliado a las sociales, culturales y políticas.⁵ Las posturas asimilacionistas eran rechazadas por mapuches urbanos que habían puesto el acento en la autonomía regional para evitar el éxodo étnico a las ciudades en las peores condiciones de contratación (Marimán, 1990). Esta corriente cuenta con una literatura de agravios que respalda sus reivindicaciones e intenta igualmente desmontar lo que a su parecer son mitos en la construcción de la identidad nacional chilena (Albizu, 1994). Igual polémica se suscitó con la aparición de un nuevo libro sobre la Araucanía que explicaba el presente con perspectiva histórica (Dillehay, 1990).⁶

Un común denominador a la hora de abordar los estudios fronterizos para los historiadores o la historia indígena para los antropólogos, tanto desde ámbitos hispanistas como indigenistas, es la necesaria colaboración entre las ciencias sociales (Pinto, 1996). La interdisciplinariedad de historia, geografía, política, sociología, antropología o lingüística como método para la reconstrucción de las relaciones fronterizas interétnicas (Alcamán, 1997). No cabe duda alguna que la “cuestión mapuche” en cuanto latente y con mucha fuerza en el debate actual chileno afecta a todas las dimensiones de la sociabilidad y articulación política, se presenta como un desafío que de centrar su atención en aspectos culturales ha virado hacia planteamientos territoriales en los que tiene mucho que decir el análisis histórico y la voluntad política. En este sentido, la permanencia indígena en el mundo de la frontera terminó otorgando al territorio un poder de vinculación, de cohesión frente a la modernidad avasalladora representada por el Estado. La asociación de la comunidad a su territorio ha sido posible

³ Desde la Conquista los españoles contaron con la colaboración indígena: tlaxcaltecas en Nueva España, chancas en el Tahuantinsuyo, y pehuenches en la frontera chilena.

⁴ VILLALOBOS, Sergio. Araucanía: Errores ancestrales. *El Mercurio*, 14 de mayo de 2000.

⁵ SALCEDO, Danilo. Araucanía: ¿Errores ancestrales? *El Mercurio*, 31 de mayo de 2000; VALDÉS, Marcos. A propósito de Errores ancestrales y Desaciertos contemporáneos: una respuesta posible a Villalobos. *Net Mapu*, 3 de junio de 2000.

⁶ El cruce de comentarios tuvo lugar entre el autor y Luis Carlos Parentini junto a Osvaldo Silva en el *Boletín de Historia y Geografía* de la Universidad Blas Cañas, n° 9, Santiago de Chile, 1992, p. 251-275.

gracias a una continuidad que encuentra su razón de ser en el pasado, a la vez que ha generado nuevos paradigmas para el conflicto.

3. VIEJOS Y NUEVOS CONFLICTOS

El discurso indigenista se nos presenta como un común denominador a los movimientos sociales iberoamericanos en la actualidad, un nuevo cauce de representación que aunque inicialmente se encontraba al margen de los partidos políticos tradicionales, con el tiempo se subsumió en ellos o, mejor, creó nuevos para alcanzar el poder y transformar el estado de cosas heredado del mantenimiento de estructuras coloniales. Esta percepción, simple y operativa, permite captar a grandes capas sociales y masas indígenas, los inmersos en la pobreza y los desheredados de la colonización que, al fin, se sentirían protagonistas no sólo de su futuro personal, sino del colectivo gracias al poder de legislar. Una revolución desde arriba apoyada en los mecanismos democráticos del poder ascendente. El conflicto adquiere la categoría de reivindicación, de lema electoral, sea la tierra, el medio ambiente, la lengua o cualquier protesta coyuntural, que parte de postulados socioculturales y termina en polémicas políticas abiertas que suelen repetir la lista de quejas secularmente recogidas y esgrimidas de forma que la carga de la culpa siempre recae en el otro. La lucha por la justicia primero y contra la marginación después imprimió sello a la cuestión indígena durante la edad moderna (Olaechea, 1992); con la emancipación la resistencia ante la integración centralizadora monocultural generó la manipulación del indígena en la lucha política liberal.

La necesidad de una autocrítica reflexiva, de una valoración de la herencia de una historia no sesgada, llevaría a los movimientos étnicos contemporáneos a rescatar la convivencia o al menos coexistencia entre distintos, precisamente uno de los rasgos de la época colonial opuesta al integracionismo republicano. Así, el multiculturalismo asociado a la autonomía aparece como elemento de modernidad en el lenguaje indigenista (Zapata, 2004: 206). Cabe preguntarse: ¿acaso en el Arauco colonial no fueron los parlamentos el modo de relación entre hispano-criollos y araucanos? ¿Acaso de su articulado no se terminó desprendiendo la idea de aceptar la soberanía nominal del rey español y la autonomía *de facto* de las parcialidades nativas? El interculturalismo fronterizo y su dinámica no fueron obstáculos para el entendimiento, al contrario, del mismo modo que no evitaron enfrentamientos recurrentes. La globalización y las multinacionales son igualmente rechazadas, el neoliberalismo presentado como ajeno a la reciprocidad, el individualismo opuesto a la comunidad. La literatura, desde el peruano Ciro Alegría al chileno Eduardo Labarca ayuda a comprender la realidad social del indígena (Pérez de Colosía, 1973 y 2002), el temor a los cambios culturales, la desconfianza al contacto por la pérdida de identidad que supone, a la integración frente a la especificidad, la asimilación frente al propio referente (Troncoso, 2004:262). La heterogeneidad como valor, aparte de reconocimiento, es un puntal del conflicto que el indigenismo plantea a la globalización, además de reflejar la identidad plural (Miranda, 2004: 269); el mestizaje, la hibridez, tan notable en otros tiempos como punto de encuentro casi aparece como fuente de conflicto, al esconder la necesaria heterogeneidad como rasgo definitorio.

Autores han destacado el conflicto como motor de las relaciones entre los mapuche y el Estado chileno (Bengoa, 1999). La agitación política en la Araucanía, movimientos de resistencia frente a grandes proyectos de infraestructuras o luchas por la tierra, se solapa a protestas por la marginación; es decir, la dimensión étnico-cultural de la pobreza ha originado, al igual que en el Perú con la cultura andina (Caudillo, 1996: 229), el fortalecimiento de la cultura mapuche como expresión de resistencia. Como vemos, se asocian elementos culturales, sociales, políticos, económicos e históricos.

La conflictividad entre la sociedad mapuche y el Estado chileno se centra en conflictos ambientales en territorios indígenas, demandas de tierras y aguas, y en la lucha por el reconocimiento de derechos culturales y lingüísticos; aparte de la pobreza y marginación respecto al resto de los chilenos. Pero actualmente tras el desencanto creciente hacia la política indígena estatal desarrollada por medio de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) ha desembocado en la búsqueda de vías alternativas de representación, así como nuevas reclamaciones.⁷ Así pues, la desconfianza, acelerada

⁷ Baste recordar el bajo porcentaje de participación en las elecciones de 1999 a representantes indígenas para el Consejo Nacional de CONADI.

recientemente,⁸ debía subsanarse contando con la participación efectiva social y política del indígena en tres líneas de actuación: concebir el desarrollo no como amenaza occidentalizante que atenta contra el medio tradicional, sino como oportunidad de progreso económico conciliado con la identidad cultural; su participación en la toma de decisiones; y avanzar en la legislación indígena. Componentes que definen “las bases de un nuevo trato histórico” (Namuncura, 2000: 311).

Del campo político-jurídico, es decir, de las instituciones y leyes indígenas, se ha pasado a la movilización, marchas reivindicativas, huelgas de hambre, bloqueo de caminos, ocupaciones de tierras y demás acciones directas, incluso violentas, sin intermediación pública. Las instituciones debían velar por el desarrollo integral del indígena, así lo recogían textos legislativos. Protección de las tierras indígenas, explotación de las mismas según parámetros de equilibrio ecológico, y su ampliación eran los puntos vitales del programa de actuaciones del CONADI, para ello administraba el presupuesto del Fondo de Desarrollo Indígena. Pero en la práctica su acción no pudo resolver la recuperación de tierras indígenas perdidas durante la dictadura de Pinochet, o la reversión del proceso de contrarreforma agraria del mismo período. A esto vino a sumarse una serie de proyectos de inversión, tanto pública como privada, nacional como extranjera, en materia de infraestructuras viarias y energéticas; pero, para terminar la serie de agravios, el territorio de la Araucanía sería también objeto de explotación por parte de empresas forestales. Sólo quedó el camino de la ruptura ante un Estado que no asumía la diversidad étnico-cultural. Se iniciaba la vía de la propuesta de autonomía territorial.

Alentados por organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), a favor de los derechos políticos, culturales y territoriales de los pueblos indígenas, empezó a demandarse el reconocimiento de la autonomía y la territorialidad del pueblo mapuche.⁹ Respecto a la dinámica interior chilena, el fin del régimen militar a finales de los ochenta supuso el cambio de una demanda centrada en el derecho a la tierra y a la coparticipación en la resolución de sus asuntos junto al Estado, al “reconocimiento de la territorialidad indígena hasta hoy negada en el país, así como del derecho a un desarrollo político y cultural autónomo al interior de dichos territorios” (Aylwin, 2000 a: 293). De lo étnico a lo político, o etnonacional según la aguda observación de Rolf Foerster.

A finales de los 90 el asunto de Ralco llamó la atención respecto a la necesidad de frenar la creciente conflictividad. La respuesta fue dual: crear una Comisión Asesora en temas de desarrollo indígena y el pacto por el Respeto Ciudadano. El contrato entre el Estado chileno y la sociedad mapuche no puede fijarse exclusivamente en un texto legal o en un reconocimiento oficial, debe valorar las implicaciones reales de los indígenas en la sociedad chilena, asentadas las bases de una sociedad interétnica, acordar los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y territoriales (Aylwin, 2000 a: 299).

Si algún conflicto se presenta como recurrente en la reciente historia iberoamericana es aquel que la hace oscilar entre la asunción de la raíz occidental y su negación (Carmagnani, 2004: 274). Una ley pendular, precisamente de origen ibérico, que parece repetir la polarización social e incluso la dinámica urbano-rural. En estos momentos, el neoliberalismo triunfante sobre las experiencias socialistas o las dictaduras militares, parece que sucumbirá, al menos parcial o coyunturalmente, ante el nuevo populismo encarnado por el discurso indigenista. ¿Una nueva refundación de las Américas que vuelve a lo originario o un episodio más de la ley pendular? Dejando la respuesta abierta, lo innegable es que el auge de la producción científica de tipo indigenista se ha mantenido constante desde el V Centenario, también sujeto a polémicas que empezaban con su misma denominación -¿Descubrimiento

⁸ La independencia no supuso un cambio sustancial para los indígenas, continuó el reconocimiento de libertad en sus territorios, eso sí, transmitida la soberanía del rey a la República. A mediados del XIX la ocupación de la Araucanía concluyó con la guerra y partir de 1883 la radicación de indígenas tras el conflicto. En el siglo XX se intentó terminar con el sentido comunitario de las tierras mapuche en paralelo a medidas integracionistas. Desde finales de los sesenta y principios de los setenta la reforma agraria, troncada a partir de 1973 con las devoluciones a los antiguos propietarios de las tierras ocupadas o expropiadas. Con la vuelta a la democracia en 1989, los indígenas suscribieron un acuerdo en Nueva Imperial, que consistía en un compromiso mapuche-estatal en pos de los derechos indígenas. En 1990 se creó la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) para aglutinar la política indígena del gobierno de la Concertación. En 1993, con la Ley Indígena, se abrió un nuevo panorama cuyo balance general es bueno en comparación retrospectiva: mayor participación - CONADI en 1994-, protección a las tierras indígenas y su ampliación. Los cambios de 1997 en CONADI iniciaron otra etapa, que ha sufrido golpes como la protesta de Ralco y el deterioro subsiguiente (Aylwin, 2000 b).

⁹ El Congreso Nacional del Pueblo Mapuche de 1997 criticó abiertamente la política indigenista del Estado, propuso la autonomía e incorporó el concepto de territorialidad indígena. Organizaciones como Identidad Mapuche Lafkenche de Arauco radicalizó el mensaje con ideas como nación, control territorial, desarrollo endógeno y una autonomía devenida en libre determinación.

o Encuentro?- o si debía tratarse como conmemoración o celebración (Bengoa, 2000). Polémicas que no se originaron con tanta virulencia con ocasión del IV Centenario, cuando las repúblicas se asentaban sobre la centralidad y su base criolla. Pareciera que América es el continente de lucha entre palabras e ideas. El nuevo resurgir del indigenismo por encima de poner en tela de juicio términos más o menos equívocos, se organiza políticamente sobre una base social y busca una legitimidad a la par que histórica de fuerte contenido reivindicativo, enlazando así con la denuncia de la pobreza y marginación en América Latina.

4. LA TIERRA COMO LEGITIMACIÓN

El artículo 4º del Parlamento general celebrado en el campo de Negrete del 4 al 6 de marzo de 1793 entre las autoridades y agentes coloniales y los notables y representantes indígenas, reconocía explícitamente “que como manteniendo S. M. a todos los indios de los cuatro Butalmapus en la posesión de las tierras que comprenden, ha conservado siempre sobre éstas el dominio alto que como a Soberano dueño de todo le corresponde” (Levaggi, 2002: 152). De este modo, la posesión era indígena y la propiedad real, no obstante, aparte del literal del dispositivo, que por otra parte solía repetir articulados de encuentros anteriores lo que desvela su incumplimiento, en la práctica la región tenía un funcionamiento autónomo, en un juego de equilibrios que quedaba satisfecho con los juramentos de fidelidad y promesa de ayuda ante eventuales incursiones de enemigos europeos de la Monarquía. Siempre se contempló la soberanía española, si bien su efectividad era otra cosa. Esta situación quedó alterada cuando Chile realizó la ocupación-pacificación de la Araucanía, un dominio efectivo enfrentado a las comunidades y que contó con el excedente de población europeo, alemán por ejemplo, entonces “descontinuaron la historia de una nación libre e independiente” (Mariman, 2003: 14). Ciertamente, la aseveración requiere matizaciones, no negaciones absolutas, pero deja bien claro la idea de continuidad en la independencia de intelectuales indígenas e indigenistas, una permanencia posible gracias a la resistencia a la conquista y al establecimiento de un *statu quo* colonial fronterizo que finalmente se interrumpió con los Estados-nación.

La convicción en la soberanía reconocida en la cadena de tratados descansa sobre postulados que defienden la negociación entre dos estructuras políticas plenas, de un lado la Corona española y de otro Arauco (Lincoqueo, 2003: 70), pero estos acuerdos más que tratados internacionales eran contemplados por los hispano-criollos como mecanismos de política doméstica entre súbditos del rey, levantiscos sí, pero vasallos al fin y al cabo del mismo monarca. Del mismo modo que los embajadores araucanos establecidos en Santiago en el siglo XVIII no obedecen a relaciones diplomáticas internacionales, sino al interés de los capitanes generales por tener controlados a los dirigentes nativos y demostrarles el centro del poder hispano en la zona, como representantes del monarca distante, respecto al cual se intentó hacer presente en ocasiones como juras, con elementos simbólicos como medallas, atributos de una teoría del poder que éstos ejercerían después gracias a la imagen en sus parcialidades, lo que además les otorgaba dignidad y reconocimiento. Así pues, los parlamentos no podían constituir “la liberación de un pueblo de América” antes del ciclo revolucionario atlántico, tanto porque su finalidad consistía en solucionar problemas internos de un territorio como porque el interlocutor nativo no se presentaba como un bloque unido, al contrario, son constantes los enfrentamientos entre araucanos, huilliches o pehuenches, disputas arbitradas por los españoles, que contaban con la alianza de los últimos (Villalobos, 1989).

Para los mapuche, el mantenimiento de su tierra ancestral y su identidad étnica se asocian (Ari, 2003: 49), de hecho gustan llamarse pueblo o “nación” mapuche (Foerster y Vergara, 2000 a), lo que por cierto recupera una vez más un término colonial del Setecientos, cuya espacio estaría claramente identificado desde el primer parlamento de Quillín celebrado en 1641 con la línea del Biobío, su vida se alargó a la república.¹⁰ Respecto a la consideración de tratados a estos parlamentos y por ende, consecuencias jurídicas, al final de la Colonia queda patente la superioridad hispana y la búsqueda del

¹⁰ El Chile republicano celebró parlamento en Tapihue en 1825, siendo Ramón Freire director supremo del país, y aún inconclusa la guerra de la independencia, a falta de Chiloé, lo que podría explicar la condescendencia, además del mantenimiento de una tradición que como todas está sujeta a períodos de transición antes de su definitiva extinción.

simple asentimiento indígena; pero pueden contemplarse como acuerdos, como un mecanismo propio de la frontera legado por la sociedad mapuche –*coyan*– o la misma tradición castellana. El interés que despierta su validez, esbozado críticamente más arriba, nos da la pista acerca del prisma político e historiográfico que se adopte (Contreras, 2003: 51).

La “independencia” *de facto* que habían disfrutado los conocidos como araucanos por los españoles, quedó truncada con la asimilación republicana, que arreció mediando el siglo XIX. La sociedad mapuche optó por la fundación en 1860 del reino de Araucanía y Patagonia, encabezado por el francés Orelie Antoine. Argentina y Chile acabaron con la experiencia. Autores indigenistas revisan este proyecto y aprovechan para denunciar el expansionismo chileno-argentino como opuesto a la misma justificación de su independencia de España (Mariqueo, 2003). La visión negativa de la época republicana está sustentada en que se aparta del “reconocimiento español” a la “soberanía mapuche” lo que hemos visto no resulta exacto del todo, los chilenos “asumían que los territorios mapuche se anexaban automáticamente al Estado de Chile”, se incumplirían así los tratados coloniales (Gavilán, 2003: 119). Esta conquista de territorios por las naciones americanas es reflejo del contexto, un avance imparables al oeste o hacia el sur, una culminación de lo heredado que dio patente a los nuevos países.

La asignatura pendiente es el reconocimiento de la multinacionalidad, superado el multiculturalismo (Caniuqueo, 2003: 154), unido a ella la tierra como base legitimadora. La colonización republicana chocó con rebeliones de indígenas, opuestos a la cesión de tierras, entendidas por éstos como mucho más que meras parcelas de producción.

Observemos la evolución en la ocupación de la tierra al sur del Biobío (Zapater, 1958 y Jara, 1956). Consolidada la frontera entre ambos mundos, hispano y araucano, la interacción social fue la tónica dominante, su fruto más duradero: el mestizaje. La política de poblaciones al final de la Colonia buscaba ordenar y dominar el territorio, articulando comunicaciones que integraran los espacios marginales, ejemplo de transición del siglo XVIII al XIX fue la repoblación de Osorno (Lorenzo, 1978). Desde Valdivia a Chiloé, la colonización se hizo “a expensas de la propiedad indígena”, sólo cubierta jurídicamente cuando ya se había realizado el reparto. Por el contrario, el septentrional Arauco, que había desviado con su resistencia la colonización al sector meridional, vio los efectos de la colonización a principios del siglo XX, una vez formulada una legislación protectora del indígena que, sin embargo, ofreció disfunciones en su mecanismo de aplicación. No obstante, “el proceso de constitución de la propiedad mapuche fue bastante eficaz y ordenado, si se le compara con el similar llevado a cabo al sur del Toltén” (Aldunate, 1982: 82-84). Los títulos de propiedad consiguieron lo que durante siglos se había procurado con denuedo: acabar con el nomadismo. De todo ello resulta que los agravios han sido mayores para aquellos que menos los esgrimen.

El siglo XIX, la década de los ochenta, se plegó a la pacificación chilena; además, centra la génesis de los despojos y abusos de la ocupación, consagrando al XVIII como la época de los parlamentos, es decir, del reconocimiento. Ya tenemos situados el repudio y la añoranza en la reivindicación política contemporánea de los movimientos mapuches. Elemento cenital en la lucha es la dimensión territorial de la identidad de un pueblo, su forma de relacionarse colectivamente con el entorno, de establecer costumbres, historias ligadas al paisaje, comportamientos demográficos condicionados por el medio, ritos consagrados que diferencian de otras identidades (Alcamán, 2003: 442). No debe olvidarse, sin embargo, que lo monolítico tampoco forma parte de lo mapuche, que su identidad étnica está fragmentada, es diversa, que no puede presentarse como uniformadora, pues de este modo se caería precisamente en lo que se desea evitar.

La presencia de empresas españolas en Chile (Simón y Rayón, 2000), al igual que en el resto de Iberoamérica es una realidad que demuestra no sólo la importancia creciente de la exportación de capitales a nivel mundial, sino también la importancia estratégica dada por el empresario español al ámbito hispánico. La apuesta ha sido decidida, respecto a la respuesta esperada desde el mundo político americano no se calibró su posible itinerario. Si bien los gobiernos democráticos en consolidación recibieron con agrado las inversiones en busca de estabilidad política fruto del dinamismo económico, al no acabarse con la polarización social se abrió el camino a la protesta regional, que se arropó en el repudio a la segunda colonización española; los indigenistas sólo tuvieron que acogerse a la idea de segunda independencia, tomando como eje las reivindicaciones indígenas de tierra y promoción social.

Ya hemos hablado de la identificación del pueblo mapuche con el territorio que habitan, desde esta perspectiva, la actuación de empresas forestales se percibe como un elemento de etnocidio que altera el tradicional equilibrio medio-comunidades (Seguel, 2003: 173), santo y seña de la cultura originaria y su modo de asentarse y explotar el territorio, en contraste abierto con la especulación propia del *winka*.¹¹ Si además se trata de una empresa española la que modifica el régimen hídrico, agrediendo al ecosistema y generando contaminación, el rechazo aúna caracteres político-históricos a los económico-ambientales. Tal ha sido el caso de ENDESA, empresa eléctrica española de gran proyección en Latinoamérica.

La construcción de la central hidroeléctrica de Ralco, en el Biobío, terminada en 2004, trajo una prolongada polémica sobre el impacto ecológico y social en una zona pehuenche. El proyecto traería el desarraigo y reubicación de comunidades cuyo modo de vida estaba ligado al medio, las permutas de tierras representaban no un mero desplazamiento, sino un abandono de espacios tradicionales de hábitat e incluso considerados sagrados (Ortega, 2005:57-58). Las denuncias indígenas, de diversos colectivos de apoyo y su eco en los medios de comunicación social reflejan claramente la identificación de las territorialidades indígenas como un elemento a tener en cuenta al abordar la aproximación al pensamiento indigenista actual.¹² Frente a la modernidad se esgrimieron derechos ancestrales, frente al beneficio nacional la identidad regional. Siempre la invocación al genocidio,¹³ no puede quedar más clara la íntima vinculación entre pueblo y territorio, superado el concepto de propiedad individual de la tierra, como un binomio indisoluble del conflicto.¹⁴ Ilustrativamente un autor ha fijado como punto de inflexión la represa de Biobío y el conflicto etnoambiental generado como el tránsito del acuerdo de Imperial al desacuerdo de Ralco.

Protestas o reivindicaciones han podido articularse gracias a la organización y autonomía del movimiento asociacionista mapuche, clave en la conservación de la identidad y la lucha por la tierra o la lengua.¹⁵ Mayor reto presentan los jóvenes que emigran a Santiago (Levil, 2000),¹⁶ urbe en la que corren el riesgo de ver diluidas sus costumbres y rasgos definitorios como etnia, configurando unas características contemporáneas marcadas por la asimilación cultural, de nuevo se refuerza la idea entre territorio e identidad, sin aquél ésta tiende a desaparecer (Stuchlik, 1974 y Ñanculef, 1990). De ahí la importancia otorgada al espacio, y a la historia (Bengoa, 1985). La historia, muy cultivada en esta polémica, se presenta como memoria colectiva, cumpliendo la función de la transmisión frente al olvido de una cultura oral (Burke, 2000). El sujeto indígena necesita encontrar su identidad en el colectivo mapuche, tan urgente resulta rescatar la memoria como evitar el olvido (Defez, 2003: 287). Por ello, numerosos autores reinterpretan la historia, rescatando la oralidad, especialmente el género narrativo (Salas, 1992: 211-338), y los viejos documentos coloniales en busca de legitimación o al menos la visión de “el otro”.¹⁷

En todo caso, debe partirse de la complejidad de la ya de por sí diversa sociedad mapuche, que asume particularidades distintas según se encuentre en el ámbito urbano o en la ancestral tierra araucana.¹⁸ Al tiempo, la sociedad chilena en su conjunto debe adquirir un compromiso de reconocimiento y colaboración que implica un cambio cultural-sociológico en relación a la inserción indígena en un país diverso dentro de un continente diverso (Foerster y Vergara, 2000 b).¹⁹

¹¹ Palabra en lengua mapuche o araucana –*mapudungu*–, significa forastero o extranjero, ajeno al grupo étnico.

¹² Desde el punto de vista del estado de Derecho, que se esgrimió para sofocar las tensiones, el artículo 34 de la Ley Indígena del 93 obligaba a la Administración a tener en cuenta la opinión mapuche cuando se tratara de materias que les atañesen.

¹³ La cuestión del genocidio, en su planteamiento jurídico-político, que no biológico, arranca de la Conquista. Tuvo la labor de la Corona española defensores y detractores, hoy permanece en el imaginario histórico rescatada por los movimientos indigenistas en su lucha contra el Estado constitucional y a favor del multiculturalismo. Una visión de conjunto actualizada la ofrecen en secuencia Luciano Pereña y Bartolomé Clavero.

¹⁴ <http://www.derechos.org/nizkor/espana/doc/endesa/arcis.html>

¹⁵ La importancia otorgada a la ampliación y protección de tierras indígenas fue un elemento vertebrador de las organizaciones mapuche, una conquista por la devolución de tierras comunitarias perdidas durante el gobierno militar.

¹⁶ <http://www.estudiosindigenas.cl/trabajados/TesisLICEN.pdf>

¹⁷ Destacamos a Pablo Mariman dentro del mundo mapuche, y fuera de él a Rolf Foerster o José Bengoa.

¹⁸ La imagen del pueblo mapuche, tan sujeto a mitos, debe transitar a la realidad. Su nota más característica es la heterogeneidad interna; además, su actividad política comunal, mediatizada por el partidismo, y presencia cultural en Internet, hacen aún más urgente si cabe acabar con el imaginario de lo indígena por simplista (FOERSTER y VERGARA, 2001: <http://www.mapuche.info/mapuint/foerstrverg010800.html>).

¹⁹ http://www.estudiosindigenas.cl/trabajos/jose_aylwin.pdf (AYLWIN, José. *Pueblos indígenas de Chile: antecedentes históricos y situación actual*. Serie Documentos nº 1. Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera).

BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, William Y. *Las raíces filosóficas de la antropología*. 1ª edición. Madrid: Editorial Trotta, 2003.
- ALBIZU, Francisco. El mestizaje chileno como mito histórico cultural. *Ibérica*. 1994, vol, 3, p. 13-34.
- ALCAMÁN, Eugenio. Las ideas de identidad e historia en una región multiétnica. En MONTECINO, Sonia. *Revisitando Chile. Identidades, mitos e historias*. 1ª edición. Santiago de Chile: Publicaciones del Bicentenario, 2003. p. 442-449.
- ALCAMÁN, Eugenio. La historia y la antropología en la etnohistoria mapuche. En MORALES, Roberto. *Universidad y Pueblos indígenas*. 1ª edición. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de La Frontera, 1997. p. 110-127.
- ALDUNATE DEL SOLAR, Carlos. El indígena y la frontera. En VILLALOBOS, Sergio; ALDUNATE, Carlos; ZAPATER, Horacio; MÉNDEZ, Luz María; BASCUÑÁN, Carlos. *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. 1ª edición. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1982. p. 65-86.
- ARI CHACHAKI, Waskar T. Políticas Mapuche, Aymará, Maya y la construcción de los Estados Nacionales de Chile, Bolivia y Guatemala en el siglo XX. En CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*. Siegen: Edición Conmemorativa al Bicentenario del Parlamento de Negrete 1803, 2003. p. 45-50.
- AYLWIN, José. Los conflictos en el territorio mapuche: antecedentes y perspectivas. *Perspectivas*. 2000 a, vol, 3, nº 2, p. 277-300.
- AYLWIN, José. *Materializaciones y conflictos. Aplicación de la Ley Indígena en el Territorio mapuche (1994-1997)*. 1ª edición. Temuco: Instituto de Estudios Indígenas, 2000 b.
- BALLESTEROS-GAIBROIS, Manuel y ULLOA SUÁREZ, Julia. *Indigenismo americano*. 1ª edición. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1961.
- BENGOA, José. *Historia del Pueblo Mapuche*. 1ª edición. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1985.
- BENGOA, José. *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XIX*. 1ª edición. Santiago de Chile: Planeta, 1999.
- BENGOA, José. *La emergencia indígena en América Latina*. 1ª edición. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- BOCCARA, Guillaume. Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuche del centro-sur de Chile (XVI-XVIII). *Revista de Indias*. 1996, vol, LVI, nº 208, p. 659-695.
- BOUCHARD, Gérard. *Génesis de las naciones y culturas del Nuevo Mundo*. 1ª edición. México: FCE, 2003.
- BRETON, Roland. *Las etnias*. Barcelona: Oikos-Tau, 1983.
- BURKE, Meter. *Formas de historia cultural*. 1ª edición. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- CANIUQUEO, Sergio. Violencia y conflicto mapuche, algunas reflexiones en torno a dos proindigensitas, la dinámica de organizaciones mapuche y testimonios en la primera mitad del siglo XX. En CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*. Siegen: Edición Conmemorativa al Bicentenario del Parlamento de Negrete 1803, 2003. p. 154-172.
- CARMAGNANI, Marcello. *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. 1ª edición. México: El Colegio de México y FCE, 2004.
- CAUDILLO FÉLIX, Gloria Alicia. Perú: etnia, política y violencia. *Latinoamérica. Anuario de estudios latinoamericanos*. 1992, nº 25, p. 229-250.
- CLAVERO, Bartolomé. *Genocidio y justicia. La destrucción de Las Indias, ayer y hoy*. 1ª edición. Madrid: Marcial Pons, 2002.
- CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. Los Parlamentos. En CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*. Siegen: Edición Conmemorativa al Bicentenario del Parlamento de Negrete 1803, 2003. p. 51-69.
- DEFEZ I MARTÍN, Antoni. Memoria, identidad y nación. En FAERNA, Ángel Manuel y TORREVEJANO, Mercedes. *Identidad, individuo e historia*. 1ª edición. Valencia: Pre-Textos. 2003. p. 287-300.
- DILLEHAY, Tom D. *Araucanía: Presente y Pasado*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1990.

- ESPINOSA LAÑA, Antonino. Identidad nacional, historia y educación (Una consideración ideológica). En GUERRA MARTINIÈRE, Margarita; HOLGUÍN CALLO, Oswaldo; GUTIÉRREZ MUÑOZ, César. *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Vol I, 1ª edición. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002. p. 475-510.
- FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe. *Civilizaciones. La lucha del hombre por controlar la naturaleza*. 1ª edición. Madrid: Taurus, 2002.
- FOERSTER, Rolf y VERGARA, Jorge Iván. ¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas? *Revista de Historia Indígena*. 1996, vol, 1, p. 9-33.
- FOERSTER, Rolf y VERGARA, Jorge Iván. Etnia y Nación en la lucha por el reconocimiento. Los mapuches en la sociedad chilena. *América*. 2000 a, vol, 14, nº 2, p. 7-93.
- FOERSTER, Rolf y VERGARA, Jorge Iván. Los mapuches y la lucha por el reconocimiento en la sociedad chilena. En *XII Congreso Internacional. Derecho consuetudinario y pluralismo legal: desafíos en el tercer milenio*. Vol I. Santiago de Chile: Universidad de Chile y Universidad de Tarapacá, 2000 b. p. 191-206.
- GANTÚS, Fausta. Justo Sierra: el proyecto de una identidad integradora. En GRANADOS, Aimer y MARICHAL, Carlos. *La construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual (siglos XIX y XX)*. 1ª edición. México: El Colegio de México, 2004. p. 107-127.
- GAVILÁN, Víctor. La República de Chile y los Mapuche 1810-1881. En CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*. Siegen: Edición Conmemorativa al Bicentenario del Parlamento de Negrete 1803, 2003. p. 119-137.
- HALL, Stuart. Introducción: ¿quién necesita "identidad"? En HALL, Stuart y DU GAY, Paul. *Cuestiones de identidad cultural*. 1ª edición. Buenos Aires: Amorrortu editores, 2003. p. 13-39.
- JARA, Álvaro. *Legislación indigenista de Chile*. México: Instituto Indigenista Interamericano, 1956.
- JIMÉNEZ NÚÑEZ, Alfredo. La historia como fabricación del pasado: la frontera del Oeste o *American West*. En DOS SANTOS, Eugenio. *Actas XII Congreso Internacional AHILA*. Vol I. Oporto: Centro Leonardo Coimbra de la Facultad de Letras de la Universidad de Oporto, 2001. p. 385-396.
- KIRCHNER, Louisa D. *México, en busca de su identidad*. Madrid: Ediciones Iberoamericanas, 1973.
- LEVAGGI, Abelardo. *Diplomacia hispano-indígena en las fronteras de América. Historia de los tratados entre la Monarquía española y las comunidades aborígenes*. 1ª edición. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.
- LEVIL CHICAHUAL, Ximena. *Mapuche urbano. Alcances acerca de la socialización y la interculturalidad a partir de una óptica educativa*. Temuco: Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad de la Frontera, 2000.
- LINCOQUEO, José. El genocidio, caballo de Troya de Mefistófeles (El Demonio). Análisis jurídico acerca de los Parlamentos. En CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*. Siegen: Edición Conmemorativa al Bicentenario del Parlamento de Negrete 1803, 2003. p. 70-76.
- LORENZO SCHIAFFINO, Santiago. *La política de poblaciones en Chile durante el siglo XVIII*. 1ª edición. Quillota: Editorial "El Observador", 1978.
- MANN, Charles C. *1491. Una nueva historia de las Américas antes de Colón*. 1ª edición. Madrid: Taurus, 2006.
- MARCOS MARTÍN, Francisco A. Cultura al margen: inmigración, lengua e identidad. *Revista de Occidente*. 2005, nº 287, p. 5-29.
- MARIQUEO, Reynaldo. Reino de Araucanía y Patagonia. En CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*. Siegen: Edición Conmemorativa al Bicentenario del Parlamento de Negrete 1803, 2003. p. 93-105.
- MARIMAN, Pablo. Gobierno y Territorio en la Independencia Mapuche. En CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*. Siegen: Edición Conmemorativa al Bicentenario del Parlamento de Negrete 1803, 2003. p. 12-26.
- MARIMÁN, José A. Cuestión mapuche, descentralización del Estado y autonomía regional. En *Tópicos '90. Seminario utopía indígena, colonialismo y evangelización*. Santiago de Chile: Centro Ecueménico Diego de Medellín, 1990. p. 137-150.
- MIRANDA, Franklin. Latinoamérica. ¿Híbrida o heterogénea? En STECHER GUZMÁN, Lucía y CISTERNA JARA, Natalia. *América latina y el mundo. Exploraciones en torno a identidades, discursos y*

- genealogías*. 1ª edición. Santiago de Chile: Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, 2004. p. 269-284.
- MÜLLER-PLANTENBERG, Clarita. Los indígenas y sus territorios. Choque cultural-recuperación de cultura y estudios de impactos ambientales y sociales. El caso de la cuenca amazónica. En KÖNIG, Hans-Joachim. *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana. Pasado y presente*. 1ª edición. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 1998. p. 121-136.
- MUZZOPAPPA, Eva. La fuente de la gloria. Mitos y poemas sobre la gloria guerrera de Chile. En STECHER GUZMÁN, Lucía y CISTERNA JARA, Natalia. *América latina y el mundo. Exploraciones en torno a identidades, discursos y genealogías*. 1ª edición. Santiago de Chile: Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, 2004, p. 245-252.
- NAMUNCURA, Domingo. Los pueblos indígenas y los desafíos del 2000. *Perspectivas*. 2000, vol, 3, nº 2, p. 301-317.
- ÑANCULEF HUIQUINAO, Juan. La autonomía y la organización social del pueblo mapuche. *Nütram*. 1990, Año VI, nº 2, p. 3-10.
- OLAECHEA LABAYEN, Juan B. *El indigenismo desdeñado. La lucha contra la marginación del indio en la América española*. 1ª edición. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.
- ORTEGA CERDÁ, Miquel. *La deuda ecológica española. Impactos ecológicos y sociales de la economía española en el extranjero*. 1ª edición. Badajoz: Muñoz Moya Editores Extremeños y Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2005.
- PEREÑA, Luciano. *Genocidio en América*. 1ª edición. Madrid: MAPFRE, 1992.
- PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, María Isabel. *El indigenismo y las novelas de Ciro Alegria*. Extracto de la tesis doctoral leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid el 21 de junio de 1972. Madrid, 1973.
- PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, María Isabel. Historia y novela: el ejemplo del indigenismo. *Baética*. 2002, vol, 24, p. 377-393.
- PÉREZ GALÁN, Beatriz. *Somos como incas*. 1ª edición. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2004.
- PINTO RODRÍGUEZ, Jorge. *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. 1ª edición. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1996.
- PITARCH, Pedro. Presentación América: de nuevo, el indigenismo. *Revista de Occidente* 2003, nº, 269, p. 5-6.
- ROA, Armando y TEILLIER, Jorge. *La invención de Chile* 1ª edición. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1994.
- SAAVEDRA, Alejandro. *La cuestión mapuche*. Santiago de Chile: ICIRA, 1971.
- SAAVEDRA, Alejandro. *Los mapuche en la sociedad chilena actual*. Santiago de Chile: LOM, 2002.
- SALAS, Aldalberto. *El mapuche o araucano. Fonología, gramática y antología de cuentos*. 1ª edición. Madrid: MAPFRE, 1992.
- SEGUEL, Alfredo. Invasión forestal y etnocidio mapuche. En CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia Mapuche*. Siegen: Edición Conmemorativa al Bicentenario del Parlamento de Negrete 1803, 2003. p. 173-187.
- SIMÓN, Ángel y RAYÓN, Fernando. El Grupo AGBAR en Chile. En GÜELL, Antoni M.; VILA, Mar. *América Latina y España*. 1ª edición. Barcelona: Ediciones del Bronce, 2000. p. 273-300.
- SIMPSON, Lesley Byrd. *Muchos Méxicos*. 1ª edición. Madrid: FCE, 1977.
- STUHLIK, Milan. *Rasgos de la sociedad mapuche contemporánea*, Santiago de Chile: Ediciones Universidad de la Frontera/Ediciones Nueva Universidad/Universidad Católica de Chile, 1974.
- SUBERCASEAUX, Bernardo. Tiempo nacional e integración. Etapas en la construcción de la identidad nacional chilena. En COLOM GONZÁLEZ, Francisco. *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*. Vol II. 1ª edición. Barcelona: Iberoamericana, 2005, p. 647-661.
- TAMAYO HERRERA, José. *El pensamiento indigenista*. 1ª edición. Lima: Mosca azul editores, 1981.
- TRONCOSO, Ximena. El mundo en el huevo de una gallina araucana. En STECHER GUZMÁN, Lucía y CISTERNA JARA, Natalia. *América latina y el mundo. Exploraciones en torno a identidades, discursos y genealogías*. 1ª edición. Santiago de Chile: Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, 2004, p. 253-265.

- VILLALOBOS, Sergio. *Los pehuenches en la vida fronteriza*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile, 1989.
- VILLALOBOS, Sergio. Tres siglos y medio de vida fronteriza chilena. *Estudios (Nuevos y Viejos) sobre la Frontera. Anexos de Revista de Indias*. 1990, n° 4, p. 289-359.
- VILLALOBOS, Sergio. *La vida fronteriza en Chile*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- VILLALOBOS, Sergio. *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1995.
- VILLALOBOS, Sergio. El avance de la historia fronteriza. *Revista de Historia indígena*. 1997, vol, 2, p. 5-20.
- VILLALOBOS, Sergio. *Historia del pueblo chileno*. Vol. 4. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2000.
- ZAPATA, Claudia. La (conflictividad) modernidad en los discursos indianistas. El caso del movimiento indígena en México. En STECHER GUZMÁN, Lucía y CISTERNA JARA, Natalia. *América latina y el mundo. Exploraciones en torno a identidades, discursos y genealogías*. 1ª edición. Santiago de Chile: Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, 2004, p. 205-214.
- ZAPATER, Horacio. Orientación indigenista del Estado español en el siglo XVIII. *Anales de la Universidad de Chile. Homenaje a Diego Barros Arana*. 1958, n° 109-110, p. 480-487.
- ZAPATER, Horacio. *Aborígenes chilenos a través de cronistas y viajeros*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1998.